



La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:

"Buenas tardes señoras y señores integrantes del Honorable Ayuntamiento de Zacatecas, sean ustedes bienvenidos a esta cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo. Señor Secretario de Gobierno Dr. Manuel Ibarra Santos, proceda con el pase de lista de asistencia, para que en su caso, podamos declarar la existencia de quórum legal para sesionar".

Lista de Asistencia.

1.- El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos, procedió a pasar lista, encontrándose presentes: "Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López; Síndico Municipal, Dr. José Encarnación Rivera Muñoz; Regidores: Mtra. Martha Georgina Infante Méndez; Lic. David Chaires Silva; I.Q. Víctor Manuel Miranda Castro; M. en C. Mariana Anaya Mota; C. J. Jesús Márquez García; Lic. Yesenia de los Ángeles Martínez González; Mtra. Ma. Olivia Campos Góngora; C. César Antonio Sánchez Barajas; L.A.E. María Guadalupe Medina Padilla; Lic. Ricardo Valerio Núñez; Lic. Rosa Guillermina Márquez Madrid; Lic. Filomeno Pinedo Rojas; Dr. Heladio Gerardo Verver Vargas y Ramírez. No así la C. Ana Emilia Pesci Martínez pidió disculpas la inasistencia de tipo familiar y personal. Informo a la Honorable Asamblea que son 15 presentes con derecho a voz y voto, por lo tanto se declara que existe quórum legal para continuar con la sesión".

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:

"Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 119, fracciones XI y XII, de la Constitución Política del Estado; 47, 48 fracción II, de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas; y 34 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Zacatecas, se inicia esta Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo y se declaran válidos los acuerdos que en ella se tomen".

2.- El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:

"Doy cuenta al Honorable Ayuntamiento que el orden del día propuesto para esta Sesión es el siguiente:

- 1.- Lista de asistencia y en su caso, declaración de Quórum Legal para Sesionar.
 - 2.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Orden del Día.
 - 3.- Lectura de Correspondencia.
 - 4.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Proyecto de Convocatoria para la Elección de los Comités de Participación Social, en donde habrán de renovarse a estos órganos honoríficos de enlace y colaboración entre la comunidad y las autoridades municipales".
-
-

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:
"Señor Secretario de Gobierno Dr. Manuel Ibarra Santos, consulte al Honorable Ayuntamiento si es de aprobarse el orden del día propuesto para la presente sesión de Cabildo".

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:
"Señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, se les solicita manifestar el sentido de su voto, de manera económica, con relación a la aprobación del orden del día propuesto. Se aprueba por unanimidad de votos". **(Punto de Acuerdo número AHAZ/036/2017)**.

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:
"Solicito al señor Secretario Dr. Manuel Ibarra Santos, continúe con el desarrollo de la sesión".

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:
"Informo al Honorable Ayuntamiento que el siguiente punto del orden del día es el punto número **3.-** Lectura de Correspondencia".

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:
"Adelante señor Secretario de Gobierno Municipal".

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:
"Se recibió la siguiente correspondencia, hay una propuesta que esta Secretaría que presido, una propuesta de reglamento para otorgar nominaciones, premios, preseas, reconocimientos y distinciones del municipio de Zacatecas y que está debidamente justificado, y que se ha hecho llegar a la Comisión de Reglamentos e Iniciativas de Ley ya la tienen en su manos. Segundo, notificación del Instituto Aspen quien informa a la Presidenta Municipal y a esta Presidencia de la presencia del Dr. Juan Ramón de la Fuente Cruz el 17 de marzo, el estará teniendo una plática con los integrantes del ayuntamiento, por supuesto firmando tentativamente una carta de intención para el combate de las adicciones y de la violencia social".

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:
"Yo les pediría que lo registren, además que en Zacatecas en la U.A.Z. en su sesión de Concejo aprobó darle un honoris causa al Doctor Juan Ramón de la Fuente, nosotros estaremos en el ánimo de que nos hiciera favor de firmar un convenio de colaboración del Instituto Aspen en materia de adicciones y si ustedes en su momento lo pudiesen aprobar una vez que la Comisión dictamine y vea lo pertinente, la posibilidad de hacerle también un reconocimiento como visitante distinguido o alguna en esta lógica, finalmente es todo un personaje que puede hacer sinergia con nosotros en temas fundamentales, en el que tiene un reconocimiento nacional a toda prueba, ya la Comisión



nos dirá lo pertinente a que pudiéramos, pero considérenlo porque la Universidad ya lo dictaminó y ver en qué momento estaría con nosotros".

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:

"Por instrucciones de la Presidenta ya mañana hay una reunión con el equipo del rector, ellos están planteando entregar el título de honoris causa a las doce el medio día, tentativamente pudiera estar presente en sesión, incluso solemne con el ayuntamiento a las diez horas, tentativamente puede modificarse".

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:

"Pondríamos a su consideración ya en el momento pertinente, soy de la idea de que pudiéramos hacer una sesión solemne fuera de este espacio, porque tendríamos o podríamos convocar a ciudadanos a personalidades y en esa sesión de Cabildo hacerle el reconocimiento, pero ya veremos la Comisión que nos determina y poder tener una propuesta en ese sentido".

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:

"Punto número tres, solicitud de apoyo y aval del municipio de Zacatecas para llevar a efecto el Simposium internacional de expertos en informática que envía la asociación internacional de expertos en informática educativa que acudirían al menos mil especialistas del ramo. Piden el aval y lo único que piden del Ayuntamiento sería la gestión para tener un espacio dónde organizar, ellos vendrían a invertir en hospedaje, alimentación ellos mismos traerían su computadora personal y lo que están requiriendo del Ayuntamiento es la gestión para la realización de su simposium internacional de expertos en informática educativa".

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:

"Recuerdan Ustedes al Doctor Axel del Record Guinness es quien nos pide la posibilidad de llevar a cabo este encuentro, obviamente en la condición de Ciudad Educadora, nos convendría también que este encuentro se realice aquí en Zacatecas y solo nos requieren un espacio, que tenemos que negociar con Gobierno del Estado y estaríamos pensando, el Palacio de Convenciones, el Centro Platero, ya veríamos pero finalmente lo único que nos requieren es eso".

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:

"Punto número cuatro, se informa que se hizo llegar oficio dirigido a la Presidenta, donde se informa de la presencia de la Licenciada Marta Cantú Alvarado quien viene con la representación del Director General del Fondo de Cultura Económica y se dio una primera reunión para organizar la feria del libro científico en Zacatecas, ella estaría el 2 de marzo, la Presidenta comento que lo incluyéramos para que tuvieran conocimiento y quienes del Cabildo quisieran integrarse el 2 de marzo".

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:

"El Doctor Manuel Ibarra y su servidora estuvimos en la ciudad de México en el Fondo de Cultura Económica para ver algunas editoriales con la idea de jalar hacia Zacatecas la Feria internacional del libro científico con esa especificidad, porque Guadalajara tiene la Feria del Libro, estuvieron los del Fondo de Cultura Económica muy comprometidos, inclusive nos propusieron la posibilidad de apertura nuevamente una librería del Fondo de Cultura Económica sin que tenga que hacer ninguna inversión y que la cerraron porque no hubo simplemente disposiciones de las autoridades de continuar con ellos en un convenio, entonces la posibilidad para que se precisen los días y presencia de editoriales y la posibilidad de algunas figuras de la ciencia que pudieran estar en esa feria internacional, estamos hablando premios nobel, nosotros antes de diciembre estuvimos allá y la cuestión sería que ahora ya voy y platico con Ustedes y pudiéramos ir concretando fechas, tampoco no significa una gran inversión, las editoriales quieren hacer su presentación y ellos jalan a ese tipo de científicos, inclusive la reapertura de la librería sin que nos implicara ningún costo, sólo que le ayudáramos a buscar un espacio en el centro histórico que le resultara atractivo y todos los libros que envían los envían a consignación, entonces quien esté interesado les precisaría la hora y cuando lo comentaríamos con ella. Continuamos con el desarrollo de la sesión".

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:

"Informo que el siguiente punto del orden del día es: **4.-** Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Proyecto de Convocatoria para la Elección de los Comités de Participación Social, en donde habrán de renovarse a estos órganos honoríficos de enlace y colaboración entre la comunidad y las autoridades municipales".

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:

"Gracias señor Secretario, le solicito al Presidente de la comisión respectiva, al Regidor, Víctor Manuel Miranda Castro para que dé lectura al dictamen correspondiente".

El C. Regidor, I.Q. Víctor Manuel Miranda Castro:

"Buenas tardes, con su venia señora Presidenta, Síndico, compañeros Regidores, Regidoras, Secretario de Gobierno, voy a leer el dictamen no sin antes agradecerles a cada uno de mis compañeros que estuvieron muy participativos en varias reuniones, primero nos reunimos la Comisión de Desarrollo Social, donde analizamos la convocatoria e hicimos algunas modificaciones y ya vienen aquí. Después se llevó a cabo una segunda reunión con los demás compañeros Regidores, la mayoría, casi estuvimos todos y si estuvo analizando, es por eso que el dictamen viene en este sentido:

A continuación le voy a pedir al compañero encargado o responsable del área de participación ciudadana que nos explique cuál va a ser el mecanismo para lo elección se van a conformar la elección de los mecanismo por parte de la presidencia donde va a estar acompañado gente también de Contraloría Municipal yo creo que la próxima semana en estos días que vienen vamos a empezar a capacitar a los compañeros y a todos los equipos ya los que se cambiaron en esta propuesta es que se renueven 243 comités aproximadamente ahorita el compañero les va a explicar cómo va a ser el proceso, se les entrego ya un material de las Actas eso les va a explicar".



El C. Director de Participación Ciudadana, Lic. Héctor Francisco Banda Delgado:

“Que tal Buenas tardes tengan todos Ustedes. Bueno a continuación voy a hacer la descripción de todo el material que se va a ocupar para el Proyecto de las Elecciones de los Comités y el Proyecto y el cronograma que se va a utilizar para este 3 4 y 6 de marzo, que es viernes sábado y domingo empezando a las cuatro a las 6 y a las 8 de la noche , teniendo cada equipo conformado por tres compañeros de la Presidencia más un representante de la Contraloría Interna entonces estaríamos llevando al día 90 asambleas diarias y el ultimo día serian 60, bueno después de, la papelería que tienen es sus manos viene la convocatoria anexo el cronograma de la actividades que proponemos su aprobación, las fechas las Colonias horarios puntos de reunión para que la gente ejerza su voto, después pasamos a los cintillos y lo que viene un plano en donde viene la ubicación exacta del punto de ubicación, dicho cintillo trae la dirección el horario y a qué horas perdón y el punto de reunión para esa elección, cabe recalcar que en dicha convocatorias va todo el marco jurídico, van los cintillos acompañados bueno uno y su plan para que todos los vecinos de esa colonia sepan dónde van a votar, precisamente el plano indica todas las calles que pertenecen con su credencial de elector que tienen derecho a ejercer su voto, el cintillo se corta se pone un tanto dependiendo las dimensiones de la Colonia, su convocatoria y un cintillo, los pegamos en los postes, en las casetas telefónicas, o en las tortillerías en las tienditas de la esquina entonces va el cintillo entonces repito va el cintillo la convocatoria y el plano para que sepan cómo van a votar y quien va a votar en esa colonia así mismo viene el acta de elección de participación social esto precisamente como decía el Regidor Víctor es donde capacitamos a todo nuestro personal dado de este documento y que todo salga bien básicamente es el nombre de las propuestas de los participantes el número de votos, votos nulos y al final la integración de cómo quedo el comité, es un Presidente, un Secretario y hasta tres Vocales o un Vocal no hay ningún problema ahí después pasamos a lo que es el directorio ya personalizado de lo que es un Presidente su Secretario y sus tres vocales dependiendo de la afluencia que se haya hecho en ese comité o la gente participativa, pasamos a un revisador precisamente como la elección de Delegados también dependiendo de las necesidades ya consensadas por todos los colonos se entrega el día de la toma de protesta que va a ser la Maestra Judit, nos van a entregar su listado nominal también es su registro que todos Ustedes ya conocen también se manejó con los Delegados entonces es el formato de registro de aprobar o coincidir los votos que salgan en la urna con el registro para cotejarla toda por ultimo tenemos lo que es la boleta de votación donde van a emitir el nombre o el numero cualquier es válido para poder llevar la votación, prácticamente a grandes rasgos esta sería la votación que damos Regidor si algún compañero o algún Regidor tiene duda estamos a sus órdenes”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:

“Una primer ronda adelante Doctor Verver, Lic. Lupita alguien más”.

El C. Regidor, Doctor Heladio Verver y Vargas Ramírez:

“Yo felicito a la Comisión, fue un trabajo más esmerado de lo que hicimos antes pues esto lo único que nos indica que se hace camino al andar, el otro tema seria la consulta Ciudadana y los presupuestos participativos y no sé qué opine mi Presidenta Regidoras, Regidores Sindico, tendríamos ya un reglamento de Participación Ciudadana bien constituido y bien que nos podría ser bien constituido, dos preguntas en la convocatoria que se me hace muy práctica porque está

muy clara y muy precisa yo sugeriría que la gente se entere que la Contraloría Municipal va a estar al pendiente del proceso es lo único que le dejo hay en la final es una, y otra duda que le preguntaba ahorita a los abogados, el 20% de la Población de Zacatecas trabaja en el Gobierno entonces aquí dice no ser Servidor Público yo aquí nomas quisiera que quedara un poquito más especificado por ejemplo hay un enfermero del hospital tiene el anhelo de ser, y pues trabaja en el Gobierno entonces la interpretación ahí en el momento para que no haya conflictos exactamente que se definiría como Servidor Público. Es cuánto y pues muy bien”.

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:

“Me parece la propuesta en la pasada elección de Delegados nos metimos en un punto de tensión por si un Profesor era o no Servidor Público y ahí genero un punto de tensión dentro de que si y que no valdrá la pena pues que precisáramos cuanto nos referimos a Servidor Público pues a qué nivel”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:

“Nada más permitir la observación Lic. Ramón”.

El C. Director de Asuntos Jurídicos, Lic. Ramón Augusto Vázquez López:

“Si buenas tardes, hace un momento en donde precisamente comentábamos el punto para poder ser parte integrante de los Comités de Participación Social propondríamos de mi parte que si se pudiera especificar no ser Servidor Público con facultades de decisión para acotar precisamente esa situación pues si más del 20% son trabajadores entonces con eso se pudiera acotar en el ser ese el sentido que se pudiera señalar quien no tuviera facultades de decisión entonces eso es uno en la propia convocatoria”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:

“Licenciado, el otro Licenciado”.

La C. Regidora, L.A.E. María Guadalupe Medina Padilla:

Gracias muy amble buenas tardes a todas y a todos para coincidir con el Doctor Verver bueno ya hizo dos de las preguntas que yo quería hacer cuestionaba como iba a ser el repartido del cintillo ya se nos dijo, yo nada más preguntaría a partir de cuándo se publica en esos lugares que ya nos mencionaron y cuando se distribuye el cintillo, la situación o porque hago el comentario es porque todos buscamos una mayor participación de los Ciudadanos entonces mientras más oportuno le damos a la Ciudadanía la oportunidad de participar y otro nada mas como sugerencia no sé si valga la pena, pero creo yo es importante mencionarla la convocatoria como tal esta es la que se va a publicar en estragos en los lugares visibles de los ciudadanos yo nada más sugeriría en donde inicia la convocatoria dice al celebrarse la convocatoria de conformidad con el calendario anexo yo sugeriría que se pusiera a celebrarse del 3 al 6 de marzo de conformidad con el calendario anexo,



para que la gente desde el principio diga ya tenemos la fecha encima y de inmediato yo es la sugerencia que les hago en ese sentido, y nada mas eso sería cuanto”.

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:

“Yo creo que si vale la pena y así te queda con mucha precisión qué día es no y en qué tiempo estamos Regidor distribuyendo la convocatoria y colocando los cintillos”.

El C. Regidor, I.Q. Víctor Manuel Miranda Castro:

“Si este muchas gracias Doctor por sus observaciones, comentarles que si existe un Reglamento Interno de Participación Social, en el cual nosotros nos basamos también, se los hago llegar por vía electrónica para que le den una revisadita y en la misma convocatoria me marca que a partir de se apruebe tenemos 10 días para difundirla, a partir de mañana se va a empezar a difundir, nosotros les pedimos que también nos ayuden en las redes solicitarles para que se difunda, en la elección de Delegados nos comentaba el responsable de Participación Ciudadana Banda, que hubo una mayor participación en algunos otros trienios en trienios pasados, entonces si da mucho gusto que hay más participación de la gente, en cuanto esté más difundida la convocatoria es mucho mejor, hay más participación de la gente la gente cuando elige a su presidente de comité o presidenta de comité participa más porque siente le puede dar solución a los problemas de su Colonia de su Comunidad, entonces sí es muy importante que nos ayuden Ustedes como Regidores no sería malo publicarlo, por ahí en un medio a lo mejor si podemos tener por ahí la oportunidad de ir a la radio eso si no se si sería muy buena la idea es que todo mundo sepa que hay cambio de los Comités de Participación, porque los Comités de Participación que están ahorita en este momento ya están fuera de su tiempo ellos fueron electos para la administración 2013-2016 en el consejo determinaron que a nosotros nos tocaría la reelección muchos de ellos vienen asumiendo la función como Presidentes de Comités de Participación estos que tenemos ahorita, pero algunos otros decidieron retirarse del cargo, que son pocas realmente hay pocas Colonias hay pocas Comunidades que no cuentan con un presidente pero bueno aquí lo importante es la difusión, tenemos 10 días yo creo es un buen tiempo como nos marca el reglamento para hacer la difusión”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:

“Un comentario, al comentario del Doctor Verver yo creo que es muy acertada su opinión en el sentido de que avancemos, hay un reglamento de participación tenemos un reglamento de Participación por la siguiente razón tenemos un Reglamento de Comités de Participación Social, pero no tenemos Reglamento para la Elección de Delegados Municipales, entonces a lo mejor sería conveniente integrar uno y entonces por supuesto la Secretaria ofrece compromete con su equipo jurídico tener a la brevedad una propuesta de reglamento para la Elección de Delegados de los Comités de Participación, entonces ponerlo a consideración nada más tenerlo a la vista”.

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:

“Que fue una propuesta de la Regidora Lupita Medina en la intervención pasada de que Guadalupe tenía que estaba muy avanzado en la forma de la reglamentación y en la forma de elección que nosotros también podamos actualizarnos en ese sentido, entonces nada más para precisar y que

nos hagan favor de tomar nota estaríamos planteando, la redacción que nos proponía la Regidora en el sentido de los días para que quede claridad de cuando es la elección que precisemos, las características de ser funcionario y que tengamos la actividad de distribución a la brevedad posible, yo le pediría a donde esta Tanya, si esta Tanya, pediría de favor obviamente que pudiéramos abrir espacios los Regidores que pudiesen estar interesados ojala y nos dieran un espacio en algunos medios para poder hacer la convocatoria pertinente si nos haces favor. Hay que asumamos que en la convocatoria se plasme que la Contraloría estará presente”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:

“Nada más poner la importancia de esta decisión en el Ayuntamiento en avalar la Publicación de la Convocatoria, para la renovación de los Comités de Participación Social por la importancia que tiene en los procesos de Planeación Democrática entonces no podemos detener los procesos de Planeación Democrática, seguir avanzado en el proceso de integración de Plan Municipal de Desarrollo que esta por supuesto en vías de elaboración incluso convocar en el mediano plazo a un foro de consulta popular ciudadana para la integración de un plan de desarrollo es una visión muy importante que Ustedes toman el día de hoy”.

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:

“Muy bien, entonces otras participaciones, si adelante”.

La C. Regidora, L.A.E. María Guadalupe Medina Padilla:

“Entonces nada más esto que se precisó se integraría pues en la convocatoria lo menciono para no subirla hoy a nuestras redes esperarnos a que nos envíen a manera digital la corregida y firmada efectivamente y nada más solicitaría yo si me envía a manera digital la fotografía de las 200 y fracción”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:

“Comentarle a la Lic. Lupita que hoy algún Regidor, Regidora solicito la participación ciudadana y que por supuesto dado de que son procesos que deben realizarse con la mayor transparencia les proporcionen toda la información al respecto”.

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:

“Alguna otra intervención, entonces ahora si solicito al Señor Secretario tome la votación respecto del punto en comento”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:

“Miembros de este Honorable Ayuntamiento solicito manifestar de manera económica su votación respecto del punto no. 4.- análisis discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Convocatoria



para la Elección de los integrantes de los Comités de Participación Social quien esté a favor manifestarlo, con sus respectivas modificaciones. Aprobado por Unanimidad. **(Punto de Acuerdo número AHAZ/037/2017)**

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:
“Continuamos con el desarrollo de la Sesión”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:
“Le informo a este Honorable Ayuntamiento que el orden del día ha sido agotado”.

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:
“Señoras y Señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas no habiendo otro asunto que tratar y habiendo agotado el orden del día, y siendo las 18 horas con 56 minutos del día martes 21 de febrero del 2017 se levanta estas cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo del año 2017, muchas gracias”.

Lic. Judit Magdalena Guerrero López, Presidente Municipal de Zacatecas; Síndico Municipal, Dr. José Encarnación Rivera Muñoz; Regidores: Mtra. Martha Georgina Infante Méndez, Regidora; Lic. David Chairez Silva, Regidor; I.Q. Víctor Manuel Miranda Castro, Regidor; M. en C. Mariana Anaya Mota, Regidora; C. J. Jesús Márquez García, Regidor; Lic. Yesenia de los Ángeles Martínez González, Regidora; C. César Antonio Sánchez Barajas, Regidor; L.A.E. María Guadalupe Medina Padilla, Regidora; Lic. Ricardo Valerio Núñez, Regidor; Lic. Rosa Guillermina Márquez Madrid, Regidora; Lic. Filomeno Pinedo Rojas, Regidor; Dr. Heladio Gerardo Verver y Vargas Ramírez, Regidor; Mtra. Ma. Olivia Campos Góngora, Regidora; y C. Ana Emilia Pesci Martínez.

Doy fe.-
Dr. Manuel Ibarra Santos.
Secretario de Gobierno Municipal.